

Expediente: 136/25

Carátula: FCA COMPAÑIA FINANCIERA C/ CARABAJAL CECILIA PATRICIA S/ EJECUCION PRENDARIA S/ OFICIO LEY
22.172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FCA COMPAÑIA FINANCIERA S.A., -ACTOR

90000000000 - CARABAJAL, CECILIA PATRICIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 136/25



H20461513568

**JUICIO: FCA COMPAÑIA FINANCIERA c/ CARABAJAL CECILIA PATRICIA S/ EJECUCION
PRENDARIA s/ OFICIO LEY 22.172. EXPTE. N° 136/25**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 25 de agosto de 2025.

Agréguese tasa de justicia. Con lo manifestado por la Sra. Maria Jimena Carabajal a conocimiento de la parte actora. AA.

Actuación firmada en fecha 25/08/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.